

Expediente: **71/24**

Carátula: **LESCANO NORMA MIRIAN C/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - *LESCANO, NORMA MIRIAN-ACTOR/A*

23270306209 - *RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO*

90000000000 - *TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L., -DEMANDADO*

90000000000 - *VACA, DIEGO ARIEL-DEMANDADO*

20166856389 - *LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 71/24



H30800113229

Civil CJM

AUTOS: LESCOANO NORMA MIRIAN c/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°71/24.-

Presento a despacho informando a la Sra. Jueza que se fijó fecha de primera audiencia en el presente expte. para el día 03/02/2026 a hs 08:30. Que al haberse tenido por incontestada la demanda por parte del Sr. Vaca Diego Ariel, DNI 29.965.880 y de TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L CUIT: 30709164399 en fecha 13/10/25 y habiéndose citado a primera audiencia a las partes en igual fecha, se ordenó librar cédula ley 22.172 a las partes arriba mencionadas para que tomen conocimiento de la fecha de la audiencia, conforme lo ordena el código procesal art. 268. Que dichas cédulas ley fueron confeccionadas en fecha 15/10/25 y retiradas por la actora para su diligenciamiento en fecha 24/10/25. Asimismo informo que hasta la fecha no consta en el expte. el diligenciamiento de las mismas y además de ello, el Dr. Palacio Celso Romulo, apoderado de la actora, se encuentra de licencia por enfermedad desde fecha 09/12/25 hasta fecha 30/12/25. Es todo cuanto puedo informar.

Monteros, 26 de diciembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado

II)- Atento a lo informado dispongo: SUSPENDER la audiencia fijada para el día 03/02/2026 y reporgrámesese la misma para el día 07/04/26 a hs 10:00.

III)- Notifíquese a los rebeldes en su domicilio real del cambio de fecha de audiencia.- ^{NSV} FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.